



RESOLUCION HCD 28/08

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología para que se concurse un cargo de Profesor Asociado de Física asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Que este trámite está reglamentado por Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, en el área Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (cód. interno 105/07).

ARTICULO 2º.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Gladys A. AMBROGGIO
(Prof. Titular - Fac. Filosofía y Humanidades UNC)
Dra. Silvia E. URRETA
(Prof. Asociada - FaMAF)
Dra. María I. BRINCONES CALVO
(Prof. Emérito Senior – Univ. de Alcalá (España))

Miembros Suplentes: Dr. Víctor RODRIGUEZ
(Prof. Titular Fac. Filosofía y Humanidades UNC)
Dr. Víctor H. HAMITY
(Profesor Titular - FaMAF)
Dr. Julio C. BENEGAS
(Prof. Titular Univ. Nac. de San Luis)

ARTICULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I - RESOLUCION HCD 28/08

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 105/07).

AREA: Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología

El candidato debe acreditar antecedentes en la docencia universitaria que pongan de manifiesto su capacidad para el dictado de materias básicas de la Licenciatura y Profesorado en Física, el dictado de cursos de Especialización y la dirección de investigadores jóvenes en temas del área.

El candidato seleccionado se incorporará al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la Facultad para desarrollar modelos de comprensión y solución de problemas en física y estudiar su incidencia en la enseñanza. Se requerirá su participación en propuestas de formación y capacitación de profesores de física y de articulación de temas específicos entre niveles del sistema educativo. A tal efecto, se requiere que el candidato acredite una buena formación y antecedentes de investigación en las áreas de Educación en Física que vinculan aspectos disciplinares con enunciados de Psicología Cognitiva, Modelos de Comprensión y, en general con resultados actuales de Modelado y Resolución de Problemas en Ciencias Experimentales. Se solicitará acredite competencia para dirigir proyectos de investigación y formación de recursos humanos en estas áreas.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas o de extensión convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá además presentar el plan de tareas que proyecta desarrollar durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WALTER H. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.